

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2009 ha sido aprobada la adjudicación provisional de la enajenación del bien inmueble patrimonial con referencia catastral 12139A027002340000IL(Polígono 27, Parcela 234) titularidad del Ayuntamiento, mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el perfil del contratante www.vistabelladelmaestrat.es ,el anuncio de adjudicación provisional del contrato de enajenación de la parcela.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo:Ajuntament de Vistabella del Maestrat
- b) Dependencia que tramita el expediente:Secretaria-Intervención
- c) Número de expediente:234-1

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación parcela sita en Polígono 27, Parcela 234

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación:Ordinaria
- b) Procedimiento:Abierto

4. Presupuesto base de licitación. 34.800 euros.IVA incluido.(Al alza).

- 5. Adjudicación Provisional: Decreto 9 de noviembre de 2009.
- 6. Adjudicatario: D. David Porcar Gargallo
- 7. Precio de adjudicación: 34.800€

En Vistabella del Maestrat a 9 de noviembre de 2009

El Alcalde,

Fdo. : Don Joaquín Gual Arnau